Petropar ñanemba´e GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/19 SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO DE PERSONAL SUPERIOR ID 360.970.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de PETROPAR, 9º piso del Edificio Centro Financiero, sito en Chile Nº 753 entre Eduardo V. Haedo y Humaitá, se reúnen las funcionarias de PETROPAR, el Lic. Alejandro Morinigo, quien preside el presente acto y la Sta. María Del Carmen Valenzuela, en relación a la apertura de ofertas de la Contratación Directa Nº 17/19 SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULO DE PERSONAL SUPERIOR ID 360.970.", para dejar constancia de cuanto sigue:

Llegado la hora límite establecida en las bases y condiciones de la contratación para la presentación de ofertas, verificado los registros de Mesa de Entradas de PETROPAR se constata que se ha recibido una sola oferta de la firma 1) Cuevas Hermanos S.A.

En ese sentido, considerando que no se cuenta con tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente conforme establece el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, no se llevará a cabo la Apertura de Sobres y se realizará una prórroga para la presentación y apertura de ofertas conforme dispone la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto y no habiendo más que agregar se da por terminado el presente acto siendo las 09:20 hs.

Lic. Alejandro Morinigo

Srta. María Del Carmen Valenzuela

Ma. Del Carmen Valenzuela
Asistente
D.O.C. - PETROPAR